

Mujeres y trabajo

El precio de barrer las calles

La empresa de aseo urbano que meses atrás inició operaciones en la ciudad de La Paz, se encuentra cuestionada debido a irregularidades en su funcionamiento y denuncias de violación de derechos laborales por parte de los trabajadores, como los recientes despidos injustificados ¿Cómo se ha vivido el cambio de una empresa a otra? ¿Han mejorado o empeorado las condiciones laborales?

Las noticias nos muestran la forma, la voz de los trabajadores, nos llevan al fondo.

¿Cambiar para mejorar?

La temporada escolar significa para millones de trabajadoras en el mundo, levantarse más temprano para dejar listos los alimentos del día y ayudar con la preparación de sus hijos para salir a estudiar. Esta "regla" no es la excepción para María (nombre ficticio), una joven madre paceña con dos hijos pequeños y cuya jornada inicia a las tres de la mañana. En el caso de María, su carga se aliviana un poco, pues su esposo se encarga de algunos quehaceres matutinos.

Sale de casa a las cinco cuando ya está clareando y después de una caminata de un poco más de quin-



Trabajadora del aseo urbano.



Achumani, Calle 11 Nro.100.
Entre Av. García Lanza y Av.
Alexander
Teléfonos. 2794740 – 2799848
Casilla. 8630
E-mail. info@cedla.org
www.cedla.org/obess
obess@cedla.org
La Paz - Bolivia

Autor: OBESS—CEDLA
Fotografías: OBESS—CEDLA

@cedlabo



CEDLABolivia



CEDLA



ce minutos, aborda el bus de la empresa, según nos cuenta, que pasa por un punto específico para conducirla a ella y a sus compañeros de trabajo, a la zona de labores. Su oficio es mantener limpias las calles de la “ciudad maravilla” y en menos de un año que lleva trabajando en el rubro, ha vivido el paso de una empresa a otra (el servicio de recolección de basura en La Paz y en otras ciudades bolivianas está tercerizado), transición de la que habla con cierta tristeza pues, en la nueva empresa perdieron todos los beneficios que conquistaron como el bono de antigüedad y los servicios de aseo personal:

“Antes, he estado poco tiempo en la otra empresa, teníamos todas las comodidades, llegábamos a la base, nos bañábamos, nos íbamos limpiecitos a la casa, ahora recién (la nueva empresa) está comenzando en la base donde están haciendo baños y duchas, [...] entonces ya también vamos a estar bien, pero por tres meses sí hemos sufrido”

María tiene un tono de voz suave y sonríe al hablar, va acomodando la lata y la escoba mientras conversamos, de manera amable nos ha concedido un espacio en su horario de labores para contarnos un poco de su jornada; ella es uno de los tantos seres invisibles quienes debajo de un traje verde, se dedican a barrer las calles de La Paz, en donde se exponen a todo tipo de peligros y situaciones como el maltrato de algunos conductores y vecinos, pero también, reciben el aprecio de la gente:

“Hay personas que son bien buenas, incluso te invitan frutita – comé dicen – hay señoras que son buenas, pero hay personas que te tratan de lo peor – tienes que barrer, no barres bien – incluso he barrido y quieren que adentro más se lo barra, pero yo les digo: señora la alcaldía solamente me paga de barrer de la acera a este lado, pero hay señoras que son malas; de todo se encuentra en la calle”

Aunque en la actualidad está provista de lo necesario para ejercer su oficio: sombrero, botas, barbijo, guantes, escoba (si se le puede llamar así a un manojo de varas de esterilla), un basurero de lata para recoger los residuos y una bolsa plástica que arrastra consigo, corriendo el riesgo de que esta se rompa a causa de la constante fricción con el suelo, al principio se presentaron dificultades para tener su dotación:

“Al principio no nos han dado botines, pero después a las dos semanas ya nos han dado. Después exigíamos overoles, como salíamos a volqueta, en un día ensuciábamos todo y al día siguiente con lo mismo, como llegábamos a las diez de la noche no había tiempo de lavar, entonces ya nos han dado después overoles guantes, barbijos, todo nos han dado. Pero, será igual para todos, eso no sé”

En medio de su nobleza y las ganas de conservar su trabajo, María tiene la esperanza y argumenta que como la empresa es nueva, poco a poco mejorarán sus condiciones de trabajo. Empero queda la pregunta en el aire ¿Deberían justificar los empleados este tipo de situaciones en una empresa que trabaja con basura que, por ley debe proveer desde un inicio todos los implementos y medidas de seguridad industrial para desempeñar sus labores?

Su salario es el mínimo de 1.805 bolivianos que, con descuentos para la AFP y otros ítems se traduce en un monto inferior. Trabaja horas extras dominicales, lo que le permitió a María en algunas ocasiones ganar hasta 2.200 bolivianos por su esforzado trabajo en volquetas y en el barrido de calles. Pero ¿le alcanza este dinero para los gastos mensuales en su hogar?

“La verdad que no nos alcanza, nosotros antes teníamos bono de cumplimiento y otro bono más (de antigüedad), en total, yo como era nueva tenía Bs.225 de bono, ahora aquí (en la nueva empresa) no hay [...]”

La transición a la nueva empresa implicó para todos los trabajadores la pérdida de los bonos de cumplimiento y de antigüedad, beneficios establecidos por la legislación laboral vigente y que para María significa menos ingresos para atender las necesidades de su familia.

“No se ha respetado a ningún trabajador. Han entrado todos como nuevos. Recién nos vamos a asegurar. Recién nos van a hacer firmar el contrato que no he leído tampoco. Primero los nuevos dicen, [...] y después las personas que han pasado de la antigua empresa”

“Yo quisiera que nos den ese bono que nosotros

“Hay personas que son bien buenas, incluso te invitan frutita – comé dicen – hay señoras que son buenas, pero hay personas que te tratan de lo peor – tienes que barrer, no barres bien – incluso he barrido y quieren que adentro más se lo barra [...]”

exigíamos, esos dos bonos que teníamos en la otra empresa por lo menos podría ayudar en algo [...] yo quisiera que nos den leche en tarros porque esa leche (en bolsa) que nos dan viene con fecha de vencimiento y dos días a lo mucho me aguantan [...]"

Su voz se quiebra y sale un tono de incertidumbre cuando se le pregunta por su contrato de trabajo, ella al igual que sus compañeros que vienen de la anterior empresa, no saben cuáles serán las condiciones, ni el tipo de contrato; aún no han firmado porque por el momento, lo están haciendo los empleados nuevos y ellos tampoco dan detalle de su situación contractual.

"[...] no sabría decirle cómo será el contrato, porque las personas nuevas que han ido dicen – hemos firmado – ¿has leído? Preguntamos; no (dicen). Hay señoras que no saben leer, entonces dicen – yo he firmado, no sé qué decía, a mí lo que me importa es trabajar, no me importa – dicen" [...] no sé cómo estarán los contratos porque por ejemplo en la otra empresa no se hacían contratos, no firmábamos contrato y aquí (en la nueva empresa) ya estamos haciendo contrato, aunque no sé para qué tiempo porque no he leído el contrato"

La necesidad obliga a muchas mujeres a aceptar el puesto de trabajo importando poco el tipo de condiciones en las que trabajen y los derechos que como trabajadoras les corresponde por ley; derechos funda-

mentales como la seguridad industrial y ocupacional que en el rubro del aseo urbano son imprescindibles. Dado el contacto permanente con desechos y el trabajo al aire libre en medio del tráfico vehicular, los hace propensos a accidentes y a enfermedades infecciosas que requieren de la atención adecuada en salud, atención con la que actualmente no cuentan:

"En la mayor parte hay infecciones, de repente te tocas la boca, yo me he hecho dos veces la infección. En la

otra empresa si me han atendido, pero aquí ya no. Nos dicen 'se les va a atender, poco a poco' nos han dicho, pero aquí todavía no nos han atendido"

"Una de mis compañeras es la que se ha accidentado. No le he ido a ver, su esposo me ha contado que estaba mal, no le querían ni depositar dice, pero que a lo último sí le han depositado para que se haga la operación"

Así las cosas, en un trabajo con tantos riesgos y condiciones poco adecuadas en la calle, para lo que menos tiempo queda es para alimentarse, su jornada es de ocho horas continuas y el hambre se pasa con saliva, porque la idea de llevarse algo para comer, está descartada:

"Una vez me traje comidita y con lo que estaba sucio y todo pues ya no pude comer, llegué a la casa y recién he comido, y por eso desde ahí ya no traigo nada de comida. Hay ratos en la calle si nos compramos frutita, un yogurt con galletas y con eso no más"

Sus demandas son las propias de alguien que trabaja para sacar adelante a su familia y quien está en la incertidumbre de no saber cuándo firmará contrato, bajo qué condiciones o por cuánto tiempo. Durante nuestra charla siempre conservó el ánimo y la esperanza, lejos de acusar o juzgar, comenta que se siente bien tratada, aun cuando al despedirse de manera tímida nos dijo:

"Ya vamos hoy a nueve y todavía no me han pagado"

Dato de la fecha

91%

de mujeres ocupadas en las ciudades capitales del país en 2014, tenían empleos precarios (con datos de EH - INE, 2014).

La Ley General del Trabajo dispone que el contrato de trabajo puede ser individual o colectivo, verbal o escrito, entre otros. Es recomendable que el contrato sea escrito porque permite transparentar la relación laboral para proteger al trabajador.

El Decreto Reglamentario de la Ley General del Trabajo establece que el contrato individual debe contener entre otros: los datos personales del trabajador y del empleador; tipo del servicio y el lugar donde será prestado; si el trabajo será por tiempo, obra o a destajo; monto, forma y período de pago; plazo, lugar y fecha del contrato (Art. 7º). Principalmente debe contemplar los derechos de los trabajadores.

En el caso de las mujeres, el contrato debe señalar otros derechos específicos: la jornada laboral máxima de 40 horas semanales diurnas, seguro de maternidad, horario de lactancia; recargo del 40% por trabajar en la noche; inamovilidad laboral para madres trabajadoras y otros.



(Derecha, izquierda) trabajadora del aseo urbano desempeñando sus labores de recojo de basuras.



Lo laboral en los medios

Noticias

- Trabajadores de la CNS inician hoy paro indefinido
- Trabajadores de la CNS se declaran en vigilia hasta la reunión COB-Gobierno
- Gobierno mantiene al gerente de la CNS y se agrava la crisis
- COB acuerda cambios a proyecto de ley laboral por preaviso
- Despidos con y sin preaviso: los trabajadores entre la espada y la pared
- Empleo, uno de nuestros grandes desafíos
- Según el CEDLA, el retorno de migrantes agravaría el desempleo
- ¿Qué garantiza que \$us 150 millones vuelvan a Pensiones?
- Gremio de la prensa se declara en emergencia por amenazas de despido en tres medios de comunicación
- Ultimátum del Gobierno divide protesta de salud
- En riesgo \$us 18,5 millones invertidos por AFP en Ametex
- 100 empresas chinas trabajan en el país y 35 por ciento de empleados es asiático
- Siete fábricas advierten con cerrar puertas por una norma

En el mundo

- Economía de mujeres
- Trabajar tras un cáncer: "14 citas médicas en enero.

¿Qué empresario aguanta eso?"

- Brecha de género, un problema económico
- ONU Mujeres destaca sistema de seguridad social de Uruguay
- Mujeres de más de 30 países se preparan para una huelga internacional femenina

Rubro aseo urbano

- Trabajadores de Sabenpe se movilizan en defensa de fuentes laborales
- La Paz se llena de basura por el paro de Sabenpe
- Trabajadores de Sabenpe se declaran en paro indefinido y Alcalde amenaza con multas
- Acuerdo normaliza recojo de basura en La Paz
- Obreros de aseo levantan paro tras la garantía edil de empleos
- Trabajadora de "la paz limpia" sufre accidente por falta de medidas de seguridad
- La Paz Limpia fue creada el 2 de agosto con un capital de Bs 45.000
- Ministerio de trabajo instruye medidas preventivas a "La Paz Limpia" y "Trébol"
- Trabajo sanciona a La Paz Limpia con Bs 120.000 por accidentes y advierte con paralizar actividades
- Continúan las amenazas, amedrentamientos y la precariedad laboral en LPL
- Trabajo analiza la reincorporación de seis obreros a LPL